

PERSONALIDAD JURIDICA Nº 113, de enero de 1990

A Su Excelencia el Sr. Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azócar
La Moneda.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
NR. 92/30490
A: 28 DIC 92
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

21 DIC 1992

Excelentísimo Señor:

165 ARCHIVO

El Consejo Superior de la UNION NACIONAL DE PENSIONADOS tiene el honor de hacer llegar a Su Excelencia sus cordiales saludos de felicidad, paz y alegría con motivo de las festividades de fin de año y el inicio de 1993.

Juntos con estos sentimientos ya expresados lamentamos tener que referirnos nuevamente a distintos hechos que se han confabulado a la triste situación en que se debaten los jubilados y las montepiadas que en este mes de Diciembre han culminado con el nuevo sistema del pago de pensiones que estableció el Instituto de Normalización Previsional.

1º.-Los capitales recaudados para fines sociales provenientes de la reforma tributaria y de otros recursos que se anunciaron como para resolver problemas de la 3ra. edad, no han sido aplicados con este objetivo.

2º.-Cuando jubilamos perdimos entre un 50 a un 75% del sueldo de actividad.

3º.-Al cumplir 30 años de servicios nos rebajaron del 10 al 5% de imposición previsional. Cuando jubilados volvimos al 10% de descuento con este objetivo.

4º.-Cuando pedimos al anterior Gobierno que suspendiera el descuento del 10% de imposiciones, arbitrariamente se dividió ese porcentaje destinando un 6% al sistema de salud, con el pretexto de que con la nueva cuota fuéramos atendidos por las Isapres.

La atención de salud no ha mejorado y las Isapres nos desprecian, y ahora tratan de subvencionarlas.

5º.-En 1985, nos despojaron del 10,6% del cual se nos ha repuesto solamente una parte. Nos falta el efecto retroactivo, como se nos prometió en el Caupolicán.

Se argumenta carencia de recursos para hacernos justicia y en cambio observamos desembolsos importantes para favorecer a ex-agentes ex-Dina; deudas de carteras bancarias, y tantos otros.

6º.-Junto con jubilar perdimos: asignación de zona; 25% por cumplir 30 años de servicios, goce del sueldo del grado superior por falta de ascensos, y tantos otros beneficios ganados en trabajosas luchas gremiales

7º.-Como un nuevo golpe a los indefensos, parias de la sociedad, se ha sumado el cambio de sistema del pago de pensiones. Reconocemos que el anterior sistema adolecía de tropiezos. Ahora el Sr. Director del Instituto de Normalización Previsional puso en práctica un nuevo atentado contra los viejos, sin consultar a los afectados, en base a una desconocida licitación. Quitó el negocio al Banco del Estado y lo entregó a dos Bancos particulares. ¡Debe ser buen negocio!

El nuevo sistema ha traído un verdadero desbarajuste, tramitaciones y sacrificios para los jubilados, a quienes se les han fijado fechas arbitrarias de pago, destinación antojadiza de lugares donde deben cobrar, creando aglomera -



-2.-

ciones muy difíciles de acatar de parte de viejos y enfermos.

Agregando a esta cadena de deficiencias, nuestra organización se ha visto lesionada con la falta de seriedad del Instituto frente a nuestro Dirigente Nacional a quien se le encargó la misión de solicitar que el pago de diciembre fuera atendido con la debida anticipación a las festividades de Pascua y Año Nuevo, como estábamos acostumbrado a recibirlo.

Como resultado de nuestras gestiones por intermedio del representante del gremio se aseguró que los pagos se anticiparían convenientemente pero sólo fueron promesas engañosas porque nada de eso se cumplió, siendo así, como se aseguró que el viernes y también el sábado últimos seríamos atendidos. También se ofreció que aquellas órdenes de pago que tuvieran fechas adelantadas serían reemplazados de inmediato por el Instituto.

En base a estas promesas no se concretó un movimiento espontáneo de un importante número de compañeros que estaban decididos a quejarse. Esto tiene las características de una verdadera burla del Instituto.

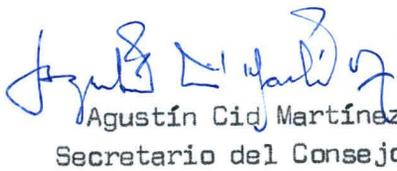
Debemos agregar que hasta el pasado último lunes 21, compañeros pensionados no reciben su pago de diciembre.

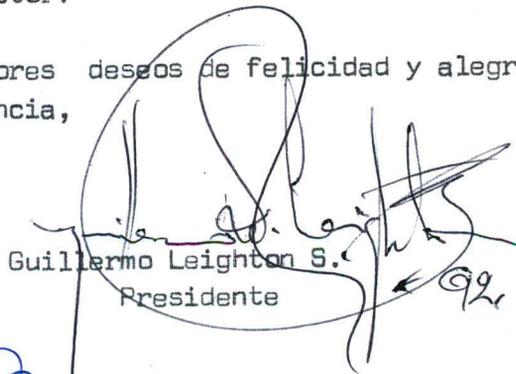
Por último Excelencia pasadas las determinaciones de parte del Instituto, queremos rogar a Ud. quiera tener a bien disponer sus instrucciones para que de inmediato se corrijan los graves tropiezos sufridos por nuestro gremio y se establezcan medidas que nos favorezcan, entre ellas la de distribuir fechas y lugares de pago evitando grandes números de recurrentes; cancelación de las órdenes a la sola presentación de ellas, y adiestrando adecuadamente a los funcionarios que deben atendernos, especialmente al propio Sr. Director del Instituto.

Esta experiencia nos obliga a manifestar a Su Excelencia, que la organización gremial de UNAP trata decididamente de fortalecer la institución para que con fuerza y mejores propósitos de justicia logremos que nuestras autoridades atiendan con preocupación y deferencia las aspiraciones legítimas de este inmenso sector.

Reiterándole nuestros mejores deseos de felicidad y alegría, lo saludamos con todo respeto y deferencia,


Raúl Zamora
Tesorero


Agustín Cid Martínez
Secretario del Consejo


Guillermo Leighton S.
Presidente





ARCHIVO

Ant. 92/30490
Santiago, Diciembre 30 de 1992

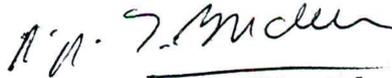
Señores
Guillermo Leighton S. y Otros
Unión Nacional de Pensionados
Alameda Bernardo O'Higgins 1603
Santiago

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 24/12/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en el Instituto de Normalización Previsional.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0006544 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial